



Área de Participación Ciudadana Y Festejos

ANUNCIO

SUSPENSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA FIESTAS DE CARNAVAL 2025

El Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus objetivos el fomento de las actividades culturales y festivas y teniendo en cuenta que las fiestas de Carnaval tienen un arraigo popular desde el año 1981, una gran importancia histórica y que obtuvo la declaración de Interés Turístico Regional (año 1993), siendo posteriormente integrada en la Fundación Europea de Ciudades Carnavalescas (año 1997).

Así, en cumplimiento del artº 30.5 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, se informa que está en tramitación el expediente 102322Z para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante las fiestas de Carnaval que se celebrarán del 21 de febrero al 4 de marzo de 2025.

Se acompaña al presente Anuncio Estudio de evaluación de Incidencia acústica y programación.

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública por el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar alegaciones si lo estiman oportuno.

Dicha información se encuentra disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena y en la Concejalía de Festejos, sita en 1ª planta del Edificio administrativo de Calle San Miguel

Cartagena, en fecha al margen La Concejala de Participación Ciudadana y Festejos Ma Francisca Martínez Sotomayor





FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Participación Ciudadana y Festejos Dª. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR 19/12/2024



Publicado en tablón de anuncios electrónico PS 23/12/2024 6

